

MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – MGGTI

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI		Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA		Código: MA-GTT-MO-001
			Versión: 01
			Página No. 2 de 31

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

TABLA DE CONTENIDO	2
1. INTRODUCCIÓN	6
2. JUSTIFICACIÓN	7
3. IDENTIFICACIÓN	9
4. MARCO LEGAL.....	10
Constitución Política de Colombia.....	10
Ley 1341 de 2009	10
Ley 1437 de 2011	10
Ley 1450 de 2011	10
Ley 1581 de 2012	10
Ley 1712 de 2014	10
Decreto 1078 de 2015.....	11
Decreto 767 de 2022.....	11
Ley 2294 de 2023	11
Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MinTIC.....	11
Política de Seguridad Digital	¡Error! Marcador no definido.
5. DEFINICIONES Y CONCEPTOS	12
Tecnología de Información	12
Gobierno de TI	12
Gestión de TI.....	12
Activo de información.....	12
Disponibilidad.....	12
Confidencialidad.....	12
Integridad	13
Riesgo.....	13
Incidente de seguridad.....	13

Continuidad	13
Copia de seguridad	13
Sistema de información.....	13
Usuario	13
6. GENERALIDADES DEL MARCO DE REFERENCIA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL	14
7. CONTENIDO DEL MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TI	14
Ilustración 1. Dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI (Fuente MinTic)	15
7.1. DOMINIO DE ESTRATEGIA DE TI	15
Aplicación en la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	15
Articulación con el PETI.....	16
Articulación con Seguridad Digital.....	16
Articulación con Riesgos	16
Articulación con Contingencia	17
Indicadores asociados	17
7.2. DOMINIO DE GOBIERNO DE TI	17
Aplicación en la E.S.E.	17
Relación con los planes.....	18
7.3. DOMINIO DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	18
Aplicación en la E.S.E.	18
Indicadores asociados	19
7.4. DOMINIO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN	19
Aplicación en la E.S.E.	20
Indicador.....	¡Error! Marcador no definido.
Control.....	¡Error! Marcador no definido.
7.5. DOMINIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI	20
Aplicación en la E.S.E.	20
Continuidad del Servicio TIC	¡Error! Marcador no definido.
Atención de Incidentes TIC	¡Error! Marcador no definido.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MA-GTT-MO-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 01
	LA PLATA HUILA	Página No. 4 de 31
PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA		

Control.....	¡Error! Marcador no definido.
7.6. DOMINIO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD	21
Aplicación en la E.S.E.	21
☐ Indicador 1	¡Error! Marcador no definido.
☐ Indicador 2.....	¡Error! Marcador no definido.
☐ Indicador 3.....	¡Error! Marcador no definido.
☐ Indicador 4.....	¡Error! Marcador no definido.
Articulación con Política de Seguridad Digital.....	22
7.7. DOMINIO DE USO Y APROPIACIÓN DE TI	22
Aplicación en el Hospital	22
Evidencias	23
8. ANÁLISIS INTEGRAL DOFA.....	23
8.1 FORTALEZAS	23
☐ Infraestructura tecnológica existente	23
☐ Personal con conocimiento técnico.....	23
☐ Continuidad de los servicios.....	23
☐ Controles de seguridad	23
☐ Existencia de instrumentos de planeación	24
8.2 DEBILIDADES.....	24
☐ Limitaciones presupuestales.....	24
☐ Necesidad de renovación tecnológica	24
☐ Necesidad de fortalecimiento documental	24
☐ Dependencia de recursos existentes	24
8.3 OPORTUNIDADES.....	24
8.4 AMENAZAS.....	25
9. RECURSOS ASIGNADOS Y PRESUPUESTO ESTIMADO	25
9.1 Recurso humano.....	25
9.2 Infraestructura	25
9.3 Software	25

9.4 Recursos financieros	26
10. RECOMENDACIONES	26
11. DOCUMENTOS RELACIONADOS	27
12. INDICADORES DE ÉXITO Y SEGUIMIENTO	27
12.1 Indicadores del PETI	27
12.2 Indicadores de Seguridad y Privacidad	28
12.3 Indicadores de Riesgos de Seguridad	28
12.4 Indicadores de Contingencia	28
13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	29
14. BIBLIOGRAFÍA	30
16. REVISIÓN Y APROBACIÓN	31
17. CONTROL DE CAMBIOS	31

DOCUMENTO CONTROLADO

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Código: MA-GTT-MO-001
		Versión: 01
		Página No. 6 de 31

1. INTRODUCCIÓN

El Modelo de Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información – MGGTI constituye un componente del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE del Estado colombiano y tiene como propósito orientar a las entidades públicas en la gestión y gobierno de las tecnologías de información, procurando su alineación con los objetivos institucionales.

El documento de referencia establece que el MGGTI se estructura en siete dominios: **Estrategia de TI, Gobierno de TI, Gestión de Sistemas de Información, Gestión de Información, Gestión de Servicios de TI, Gestión de Seguridad y Uso y Apropiación de TI.**

Para la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua, las tecnologías de información constituyen un elemento transversal para el funcionamiento institucional. Los sistemas de información, servidores, redes, equipos de cómputo, mecanismos de seguridad, conectividad, bases de datos, servicios de soporte y herramientas tecnológicas permiten soportar las actividades asistenciales, administrativas, financieras y de apoyo.

La dependencia de estos recursos hace necesario contar con una gestión tecnológica organizada, capaz de responder tanto a las necesidades cotidianas como a situaciones de riesgo, fallas, pérdida de información, incidentes de seguridad y necesidades de modernización.

En este contexto, el MGGTI del Hospital se establece como un **modelo de articulación, orientación y seguimiento de la gestión tecnológica**, tomando como referencia los lineamientos de MintIC y adaptándolos a las condiciones reales de la institución.

El modelo no pretende reemplazar los instrumentos de planeación y gestión existentes. Por el contrario, busca integrarlos.

En particular, el MGGTI se articula con:

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.
- Plan Anual de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Plan Estratégico y Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información.
- Plan Anual de Contingencia de Fallos del Sistema o Pérdida de Datos.
- Política de Seguridad Digital.
- Inventarios tecnológicos.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Código: MA-GTT-MO-001
		Versión: 01
		Página No. 7 de 31

- Registros de soporte.
- Registros de mantenimiento.
- Registros de incidentes.
- Registros de copias de seguridad.
- Documentación de sistemas de información.

Asimismo, el MGGTI se articula con la Política de Gobierno Digital y la Política de Comunicaciones de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua, en cuanto estas orientan el uso estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el fortalecimiento de los canales digitales, el acceso a la información y la comunicación institucional con los diferentes grupos de interés.

Los informes de seguimiento realizados durante el primer semestre de 2026 evidencian que el Área de Sistemas ha venido desarrollando actividades relacionadas con infraestructura, soporte, seguridad, administración de usuarios, copias de seguridad, continuidad, incidentes y monitoreo.

Por lo anterior, el presente modelo se plantea como un instrumento que permite **organizar, relacionar y visualizar estas actividades dentro de los siete dominios establecidos por MinTIC.**

2. JUSTIFICACIÓN

La transformación digital y la creciente dependencia de las tecnologías de información hacen necesario fortalecer la capacidad institucional para administrar adecuadamente los recursos tecnológicos.

En una institución hospitalaria, la tecnología no constituye únicamente un recurso administrativo. La disponibilidad de los sistemas, la información y las comunicaciones tiene incidencia directa sobre la operación institucional y sobre la capacidad de los diferentes procesos para desarrollar sus actividades.

Los informes de seguimiento del Hospital reconocen expresamente que los sistemas de información soportan procesos asistenciales, administrativos, financieros y de apoyo, razón por la cual es indispensable proteger los activos tecnológicos, minimizar los riesgos y garantizar la continuidad de los servicios.

El MGGTI permite abordar esta necesidad de manera integral.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MA-GTT-MO-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 01
	LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Página No. 8 de 31

Su aplicación permite establecer una relación entre:

Estrategia institucional → necesidades tecnológicas → sistemas de información → información → infraestructura → seguridad → usuarios → continuidad.

Asimismo, el modelo contribuye al fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital y de la Política de Comunicaciones de la E.S.E., mediante la gestión de las tecnologías que soportan los servicios y canales digitales institucionales, facilitando el acceso a la información y la comunicación con los diferentes grupos de interés.

De esta forma, las decisiones relacionadas con tecnología pueden ser analizadas considerando no solamente la adquisición de equipos o software, sino también aspectos como:

- Necesidad institucional.
- Beneficio esperado.
- Seguridad.
- Riesgos.
- Continuidad.
- Usuarios.
- Presupuesto.
- Mantenimiento.
- Soporte.
- Actualización.
- Protección de la información.

El modelo también permite aprovechar los mecanismos de seguimiento ya existentes.

Por ejemplo, el PETI ya cuenta con indicadores relacionados con cumplimiento, presupuesto, renovación tecnológica, continuidad y atención de incidentes. El Plan de Seguridad y Privacidad cuenta con indicadores relacionados con cumplimiento de políticas y controles de acceso. El Plan de Riesgos realiza seguimiento a controles, incidentes y copias de seguridad. El Plan de Contingencia verifica funcionamiento de servidores, sistemas, bases de datos y servicios tecnológicos.

Por consiguiente, el MGGTI **no requiere crear un sistema paralelo de indicadores**, sino integrar los existentes.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Código: MA-GTT-MO-001
		Versión: 01
		Página No. 9 de 31

3. IDENTIFICACIÓN

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Entidad	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua
Municipio	La Plata
Departamento	Huila
Documento	Modelo de Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información – MGGTI
Vigencia	2026
Proceso relacionado	Gestión de Información y Tecnología / Gestión de Planeación
Responsable	Área de Sistemas
Áreas articuladas:	Planeación y Direccionamiento Estratégico, Mercadeo/Comunicaciones y demás procesos institucionales que requieran o hagan uso de servicios, sistemas y soluciones de TI.
Ámbito	Gestión y gobierno de TI institucional
Periodicidad de seguimiento	Anual
Corte de referencia	30 de junio de 2026

El modelo se desarrolla para orientar la gestión de las tecnologías de información de la E.S.E. y se encuentra articulado con los planes institucionales relacionados con TI y seguridad, asimismo, se articula con la Política de Gobierno Digital y la Política de Comunicaciones institucional, en los aspectos relacionados con el uso estratégico de las TIC, los servicios y canales digitales, la gestión de la información y la comunicación con los diferentes grupos de interés.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Código: MA-GTT-MO-001
		Versión: 01
		Página No. 10 de 31

4. MARCO LEGAL

El MGGTI toma como referencia el marco establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la normativa colombiana relacionada con Gobierno Digital, seguridad de la información, protección de datos y gestión tecnológica.

Entre los principales referentes se consideran:

Constitución Política de Colombia

Establece principios relacionados con la función administrativa, acceso a la información y protección de derechos fundamentales.

Ley 1341 de 2009

Establece principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de información y comunicaciones.

Ley 1437 de 2011

Regula aspectos relacionados con la utilización de medios electrónicos en los procedimientos administrativos.

Ley 1450 de 2011

Incluye disposiciones relacionadas con la adopción de tecnologías, aprovechamiento de tecnologías emergentes, compras públicas de TI, confianza y seguridad digital.

Ley 1581 de 2012

Establece disposiciones generales para la protección de datos personales.

Ley 1712 de 2014

Regula el derecho de acceso a la información pública y establece disposiciones relacionadas con transparencia.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI		Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MA-GTT-MO-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 01
	LA PLATA HUILA		Página No. 11 de 31
PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA			

Decreto 1078 de 2015

Compila disposiciones relacionadas con el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y constituye uno de los referentes de la Política de Gobierno Digital.

Decreto 767 de 2022

Actualiza los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital. El documento de referencia utiliza este decreto como uno de sus fundamentos normativos.

Ley 2294 de 2023

Establece el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 e incorpora elementos relacionados con transformación digital.

Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MinTIC

Constituye el referente técnico para orientar la arquitectura empresarial de las entidades públicas.

Política de Seguridad Digital

Se incorpora como referente institucional para la protección de los sistemas, información, infraestructura y servicios tecnológicos.

Política de Gobierno Digital de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua

Orienta el uso estratégico, eficiente y seguro de las tecnologías de la información y las comunicaciones para fortalecer la gestión institucional, la transformación digital, la prestación de servicios y la generación de valor público.

Política de Comunicaciones de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua

Establece los lineamientos para gestionar la comunicación institucional interna y externa, promoviendo una comunicación clara, oportuna y asertiva mediante el uso adecuado de los diferentes canales y medios de comunicación.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Código: MA-GTT-MO-001
		Versión: 01
		Página No. 12 de 31

Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Establece los lineamientos institucionales para garantizar el acceso oportuno, claro y transparente a la información pública, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el control social.

5. DEFINICIONES Y CONCEPTOS

Tecnología de Información

Conjunto de recursos tecnológicos utilizados para procesar, almacenar, transmitir y proteger información.

Gobierno de TI

Esquema mediante el cual se orienta y controla la toma de decisiones relacionadas con las tecnologías de información.

Gestión de TI

Conjunto de actividades destinadas a planear, implementar, operar, mantener y mejorar los recursos tecnológicos.

Activo de información

Elemento que tiene valor para la institución debido a la información que contiene, procesa, almacena o transmite.

Disponibilidad

Capacidad de que la información y los servicios tecnológicos estén disponibles cuando sean requeridos.

Confidencialidad

Garantía de que la información solamente pueda ser consultada por las personas autorizadas.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Código: MA-GTT-MO-001
		Versión: 01
		Página No. 13 de 31

Integridad

Garantía de que la información permanezca completa, correcta y protegida contra modificaciones no autorizadas.

Riesgo

Posibilidad de que una amenaza aproveche una vulnerabilidad y genere consecuencias sobre la institución.

Incidente de seguridad

Evento que puede afectar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de información o recursos tecnológicos.

Continuidad

Capacidad de mantener o recuperar los servicios tecnológicos ante una interrupción.

Copia de seguridad

Reproducción de información utilizada para facilitar su recuperación ante pérdida o daño.

Sistema de información

Conjunto de componentes tecnológicos y funcionales utilizados para capturar, procesar, almacenar y generar información.

Usuario

Persona autorizada para utilizar los recursos tecnológicos institucionales.

Servicio digital

Servicio ofrecido por la institución mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, orientado a facilitar el acceso a información, trámites, servicios o mecanismos de interacción con los usuarios y grupos de interés.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MA-GTT-MO-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 01
	LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Página No. 14 de 31

Canales digitales institucionales

Medios y plataformas digitales utilizados por la institución para facilitar la comunicación, divulgación de información, prestación de servicios e interacción con los usuarios y demás grupos de interés.

6. GENERALIDADES DEL MARCO DE REFERENCIA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL

El MGGTI hace parte del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial y busca que las capacidades y soluciones de TI sean gestionadas de manera organizada y alineada con las necesidades institucionales.

El referente establece que los siete dominios permiten alinear las necesidades de la organización mediante el uso adecuado de las TIC.

Para el Hospital, esta orientación debe traducirse en una gestión donde las decisiones tecnológicas respondan a necesidades concretas de los procesos institucionales.

En este sentido, la gestión de TI deberá considerar no solo las necesidades de infraestructura y sistemas de información, sino también los requerimientos asociados a los servicios digitales, la gestión de información pública, los canales de comunicación institucional, la experiencia de los usuarios y la apropiación de las herramientas tecnológicas, en articulación con las políticas institucionales de Gobierno Digital y Comunicaciones.

Por ejemplo, la necesidad de fortalecer servidores debe relacionarse con los sistemas que soportan, el crecimiento de la información, las copias de seguridad, la disponibilidad y los riesgos.

De igual forma, una renovación de equipos debe considerar la criticidad del proceso, las condiciones actuales del equipo, su vida útil, el impacto de una falla y la disponibilidad presupuestal.

7. CONTENIDO DEL MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TI

El MGGTI de la E.S.E. se desarrolla a partir de los siete dominios establecidos en el referente.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Código: MA-GTT-MO-001
		Versión: 01
		Página No. 15 de 31

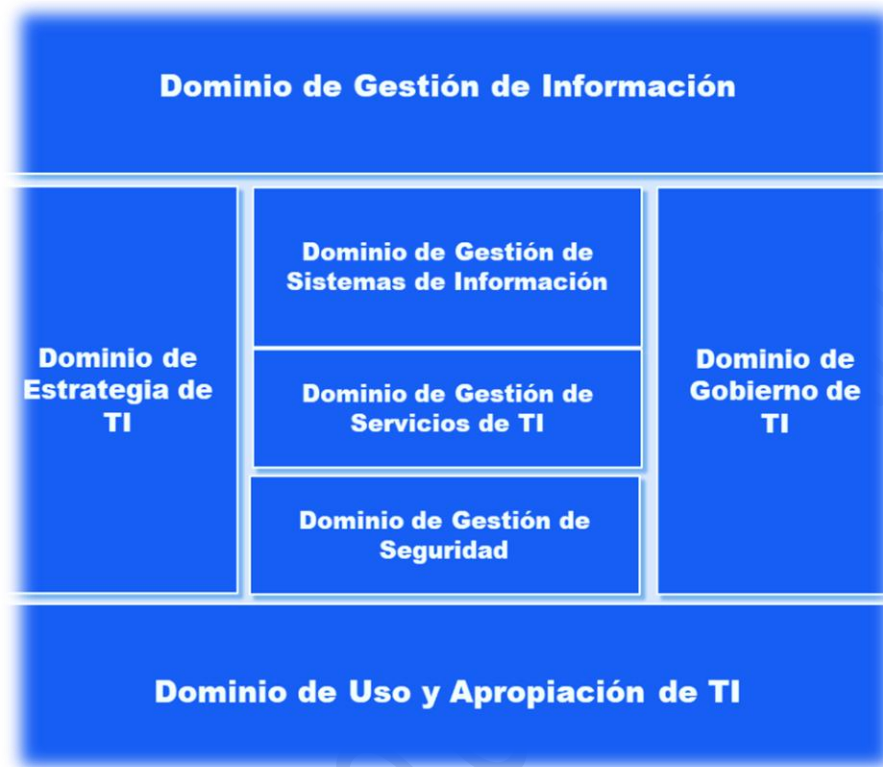


Ilustración 1. Dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI (Fuente MinTic)

7.1. DOMINIO DE ESTRATEGIA DE TI

El dominio de Estrategia de TI contiene los elementos necesarios para orientar la planeación estratégica de TI y habilitar los procesos de la entidad mediante el uso adecuado de las TIC.

Aplicación en la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua

En el Hospital, la Estrategia de TI debe permitir que la gestión tecnológica se encuentre alineada con las necesidades institucionales.

La principal herramienta para este propósito es el **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI**, mediante el cual se identifican actividades y necesidades relacionadas con infraestructura, continuidad, seguridad, sistemas de información y servicios tecnológicos.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Código: MA-GTT-MO-001
		Versión: 01
		Página No. 16 de 31

El seguimiento del PETI realizado con corte al 30 de junio de 2026 demuestra que existen actividades permanentes relacionadas con administración de servidores, soporte técnico, mantenimiento, redes, usuarios, sistemas de información, respaldo y monitoreo.

Esta situación debe ser incorporada al MGGTI como un aspecto de gestión estratégica.

La estrategia tecnológica debe permitir priorizar las inversiones de acuerdo con:

- Criticidad de los servicios.
- Estado de la infraestructura.
- Riesgos.
- Obsolescencia.
- Necesidades de almacenamiento.
- Necesidades de procesamiento.
- Necesidades de transformación digital.
- Necesidades de los usuarios y grupos de interés.
- Servicios y canales digitales institucionales.
- Seguridad.
- Continuidad.
- Disponibilidad presupuestal.

Articulación con el PETI

El PETI es el principal instrumento asociado a este dominio.

Articulación con la Política de Gobierno Digital: La estrategia de TI deberá contribuir al cumplimiento de los objetivos y acciones establecidos en la Política de Gobierno Digital institucional, promoviendo el uso estratégico de las TIC, el fortalecimiento de los servicios digitales, la gestión eficiente de la información y la generación de valor público.

Articulación con Seguridad Digital

Los proyectos tecnológicos deben considerar seguridad desde su planeación.

Articulación con Riesgos

Las inversiones deben priorizar riesgos tecnológicos que puedan afectar procesos críticos.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI		Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MA-GTT-MO-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 01
	LA PLATA HUILA		Página No. 17 de 31
PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA			

Articulación con Contingencia

La estrategia debe considerar los componentes cuya falla pueda afectar la continuidad institucional.

Indicadores asociados

- Cumplimiento del PETI.
- Ejecución presupuestal TIC.
- Renovación tecnológica.
- Continuidad del servicio TIC.
- Atención de incidentes TIC.

7.2. DOMINIO DE GOBIERNO DE TI

El dominio de Gobierno de TI contiene los elementos necesarios para orientar la toma de decisiones relacionadas con las tecnologías de información.

Aplicación en la E.S.E.

El Gobierno de TI debe permitir establecer responsabilidades, criterios de priorización y mecanismos de control para las decisiones tecnológicas.

En el Hospital, las necesidades tecnológicas deben ser identificadas, analizadas y priorizadas antes de definir su ejecución.

El Área de Sistemas debe aportar el análisis técnico, mientras que las áreas usuarias deben aportar la necesidad funcional y el impacto sobre sus procesos.

Articulación con las áreas institucionales

El Gobierno de TI deberá promover la articulación entre el Área de Sistemas y las áreas usuarias, de acuerdo con las necesidades funcionales de cada proceso. Para las iniciativas relacionadas con servicios digitales, página web, canales de comunicación institucional y herramientas de interacción con los grupos de interés, se deberá garantizar la coordinación entre el Área de Sistemas y el área responsable de la gestión de comunicaciones institucionales.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Código: MA-GTT-MO-001
		Versión: 01
		Página No. 18 de 31

Las decisiones deben considerar:

- Necesidad.
- Prioridad.
- Impacto.
- Seguridad.
- Riesgos.
- Recursos.
- Continuidad.
- Soporte.
- Mantenimiento.

El gobierno también debe incluir seguimiento a los proveedores y contratos tecnológicos.

Relación con los planes

El Gobierno de TI integra los resultados del PETI, Seguridad y Privacidad, Riesgos y Contingencia para facilitar la toma de decisiones.

7.3. DOMINIO DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Este dominio orienta la gestión del ciclo de vida de los sistemas de información.

Aplicación en la E.S.E.

Los sistemas de información deben ser administrados durante todo su ciclo de vida.

Para cada sistema debe conocerse:

- Proceso que soporta.
- Responsable técnico.
- Responsable funcional.
- Usuarios y grupos de interés.
- Perfiles.
- Proveedor.
- Base de datos.
- Infraestructura.
- Requerimientos de respaldo.
- Requerimientos de accesibilidad y usabilidad, cuando aplique.
- Requerimientos de disponibilidad y continuidad.

— Salud Integral, Impacto Real —

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Código: MA-GTT-MO-001
		Versión: 01
		Página No. 19 de 31

- Mantenimiento.
- Actualizaciones.
- Riesgos.
- Controles de seguridad.

En el caso de las plataformas y servicios digitales institucionales, se deberá diferenciar la responsabilidad técnica y tecnológica de la responsabilidad funcional y de gestión de contenidos. El Área de Sistemas será responsable de los aspectos tecnológicos, disponibilidad, seguridad y soporte, mientras que el área responsable de la comunicación institucional gestionará los contenidos y su divulgación, de acuerdo con las políticas y lineamientos institucionales.

El referente contempla dentro de la gestión de sistemas actividades como administración de bases de datos, mantenimiento de sistemas, copias de seguridad, implementación de herramientas, desarrollo seguro, parches de seguridad y control de acceso.

En el Hospital, este dominio tiene especial relación con **Dinámica Gerencial Hospitalaria**, las bases de datos y demás sistemas institucionales.

El Plan de Contingencia contempla específicamente la verificación del servidor institucional, la conexión con la base de datos y la operación del software Dinámica Gerencial Hospitalaria.

Indicadores asociados

- Funcionamiento del servidor y conexión con base de datos.
- Funcionamiento del software institucional.
- Controles de acceso.
- Copias de seguridad.
- Incidentes atendidos.

7.4. DOMINIO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Este dominio orienta la gestión del ciclo de vida de los componentes de información.

La gestión de información deberá considerar, además de los controles de seguridad y protección, la calidad, oportunidad, actualización y disponibilidad de la información que deba ser publicada o puesta a disposición de los ciudadanos y

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI		Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MA-GTT-MO-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 01
	LA PLATA HUILA		Página No. 20 de 31
PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA			

grupos de interés, de acuerdo con los principios de transparencia, acceso a la información pública y Gobierno Digital.

Aplicación en la E.S.E.

La información constituye uno de los activos más importantes de la institución.

Su gestión debe garantizar:

- Disponibilidad.
- Integridad.
- Confidencialidad.
- Privacidad.
- Autenticidad.
- Respaldo.
- Recuperación.

El Plan de Seguridad y Privacidad establece precisamente actividades para proteger la información y fortalecer controles relacionados con usuarios, permisos, servidores, copias de seguridad y administración tecnológica.

El Plan de Riesgos también incluye la administración de copias de seguridad como parte de las actividades orientadas a proteger los activos de información.

El resultado debe respaldarse mediante registros de ejecución, almacenamiento y, cuando corresponda, pruebas de restauración.

7.5. DOMINIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI

El dominio de Gestión de Servicios de TI orienta la correcta gestión del ciclo de vida de la infraestructura tecnológica.

Aplicación en la E.S.E.

Comprende:

- Servidores.
- Redes.
- Internet.

— Salud Integral, Impacto Real —

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Código: MA-GTT-MO-001
		Versión: 01
		Página No. 21 de 31

- Firewall.
- Equipos de cómputo.
- Impresoras.
- Sistemas de almacenamiento.
- Software.
- Servicios de soporte.
- Mantenimiento.
- Monitoreo.
- Plataformas y servicios digitales institucionales.
- Página web institucional y servicios tecnológicos asociados.

La gestión debe permitir garantizar la disponibilidad de los servicios y atender oportunamente las fallas.

La gestión tecnológica de estos servicios corresponde al Área de Sistemas, mientras que la gestión funcional, contenidos y divulgación corresponde a las áreas responsables de cada servicio o canal, de acuerdo con sus competencias.

7.6. DOMINIO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD

Este dominio está orientado a proteger la información y los recursos tecnológicos institucionales.

Aplicación en la E.S.E.

La seguridad debe considerarse transversal a todos los dominios.

El Plan Anual de Seguridad y Privacidad de la Información establece actividades relacionadas con políticas de seguridad, controles de acceso, gestión de usuarios, copias de seguridad, protección contra software malicioso, equipos, incidentes, redes y servidores.

Asimismo, se deberá promover el uso seguro y responsable de los canales y servicios digitales institucionales, de acuerdo con los lineamientos de seguridad y las políticas institucionales aplicables.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI		Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MA-GTT-MO-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 01
	LA PLATA HUILA		Página No. 22 de 31
PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA			

Articulación con Política de Seguridad Digital

La Política de Seguridad Digital debe funcionar como marco institucional para estos controles.

Por lo tanto, este dominio deberá consolidar:

- Gestión de riesgos.
- Control de acceso.
- Seguridad de servidores.
- Firewall.
- Copias de seguridad.
- Gestión de incidentes.
- Protección de información.
- Actualizaciones.
- Seguridad física.
- Sensibilización.

7.7. DOMINIO DE USO Y APROPIACIÓN DE TI

Este dominio busca garantizar que las tecnologías y la información sean utilizadas y apropiadas adecuadamente por los usuarios.

Aplicación en el Hospital

La seguridad tecnológica no depende exclusivamente de controles técnicos. Los usuarios son parte fundamental del sistema de protección institucional.

Por esta razón deben desarrollarse actividades de:

- Capacitación.
- Sensibilización.
- Divulgación de políticas.
- Buen uso de equipos.
- Uso adecuado del correo.
- Uso responsable de las herramientas y servicios digitales institucionales.
- Manejo de contraseñas.
- Protección de información.
- Reporte de incidentes.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Código: MA-GTT-MO-001
		Versión: 01
		Página No. 23 de 31

El seguimiento al Plan de Seguridad y Privacidad incluye la verificación de aplicación de políticas por parte de usuarios y procesos.

Evidencias

- Listados de asistencia.
- Material de capacitación.
- Comunicaciones.
- Registros de sensibilización.
- Evidencias de divulgación.
- Reportes de incidentes.

8. ANÁLISIS INTEGRAL DOFA

El documento de referencia utiliza el análisis DOFA como herramienta para identificar factores internos y externos que influyen en la gestión tecnológica.

8.1 FORTALEZAS

- **Infraestructura tecnológica existente**

La E.S.E. dispone de infraestructura tecnológica que permite soportar los servicios institucionales.

- **Personal con conocimiento técnico**

El Área de Sistemas cuenta con conocimiento sobre la administración de infraestructura, sistemas, redes, seguridad y soporte.

- **Continuidad de los servicios**

Los resultados del primer semestre muestran cumplimiento en los indicadores relacionados con continuidad y atención de incidentes.

- **Controles de seguridad**

Se mantienen controles relacionados con accesos, usuarios, respaldos, seguridad y monitoreo.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MA-GTT-MO-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 01
	LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Página No. 24 de 31

- **Existencia de instrumentos de planeación**

El Hospital cuenta con PETI, Seguridad y Privacidad, Riesgos y Contingencia.

8.2 DEBILIDADES

- **Limitaciones presupuestales**

Los informes muestran que durante el primer semestre no se ejecutaron recursos presupuestales específicos asociados a algunos planes de seguridad y que la ejecución presupuestal TIC reportada en el PETI fue 0 %.

- **Necesidad de renovación tecnológica**

La renovación de infraestructura constituye una necesidad identificada dentro del PETI.

- **Necesidad de fortalecimiento documental**

Se requiere mantener actualizados inventarios, procedimientos, evidencias y registros.

- **Dependencia de recursos existentes**

Las actividades permanentes se han desarrollado con los recursos humanos, tecnológicos y administrativos disponibles.

8.3 OPORTUNIDADES

- Transformación digital.
- Fortalecimiento del Gobierno Digital.
- Modernización de infraestructura.
- Nuevas herramientas tecnológicas.
- Fortalecimiento de seguridad.
- Automatización de procesos.
- Capacitación del personal.
- Aprovechamiento de tecnologías emergentes.
- Fortalecimiento de los servicios y canales digitales institucionales.

— Salud Integral, Impacto Real —

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI		Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MA-GTT-MO-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 01
	LA PLATA HUILA		Página No. 25 de 31
PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA			

- Fortalecimiento del acceso a la información y la interacción con los grupos de interés mediante el uso de las TIC.

8.4 AMENAZAS

- Ciberataques.
- Malware.
- Fallas de infraestructura.
- Pérdida de información.
- Obsolescencia.
- Fallas de conectividad.
- Interrupción de servicios.
- Vulnerabilidades de software.
- Dependencia de terceros.

9. RECURSOS ASIGNADOS Y PRESUPUESTO ESTIMADO

El MGGTI requiere recursos humanos, tecnológicos, financieros y administrativos.

9.1 Recurso humano

El Área de Sistemas constituye el principal recurso responsable de la administración tecnológica.

9.2 Infraestructura

Comprende servidores, redes, firewall, computadores, impresoras, almacenamiento y demás infraestructura existente.

9.3 Software

Comprende sistemas de información, sistemas operativos, bases de datos, herramientas de seguridad y demás licenciamiento.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MA-GTT-MO-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 01
	LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Página No. 26 de 31

9.4 Recursos financieros

Los recursos deben determinarse de acuerdo con el presupuesto institucional efectivamente aprobado.

10. RECOMENDACIONES

1. Continuar con el seguimiento periódico del PETI.
2. Priorizar la ejecución de las actividades relacionadas con renovación tecnológica.
3. Gestionar la ejecución presupuestal de los proyectos tecnológicos priorizados.
4. Mantener el monitoreo permanente de servidores, redes, bases de datos y servicios críticos.
5. Mantener actualizado el inventario tecnológico.
6. Fortalecer las pruebas de restauración de copias de seguridad.
7. Continuar con la actualización de sistemas operativos y aplicaciones.
8. Mantener actualizados los controles de seguridad.
9. Fortalecer la gestión de incidentes.
10. Mantener actualizado el análisis de riesgos tecnológicos.
11. Continuar con la administración de usuarios y privilegios.
12. Fortalecer la capacitación de usuarios.
13. Mantener actualizada la documentación tecnológica.
14. Fortalecer el seguimiento a proveedores.
15. Consolidar las evidencias de los diferentes planes en los informes de seguimiento.
16. Fortalecer la articulación de la gestión de TI con la Política de Gobierno Digital y la Política de Comunicaciones, especialmente en lo relacionado con los servicios y canales digitales institucionales, la gestión de información y el acceso a la información por parte de los grupos de interés.

Las recomendaciones del informe de Contingencia también incluyen mantener el monitoreo del servidor, base de datos y servicios críticos, actualizar el cronograma de mantenimiento, fortalecer las pruebas de restauración y mantener actualizados los sistemas.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MA-GTT-MO-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 01
	LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Página No. 27 de 31

11. DOCUMENTOS RELACIONADOS

El MGGTI se articula con los siguientes documentos institucionales:

1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.
2. Plan Anual de Seguridad y Privacidad de la Información.
3. Plan Estratégico y Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información.
4. Plan Anual de Contingencia de Fallos del Sistema o Pérdida de Datos.
5. Política de Seguridad Digital.
6. Inventario de activos tecnológicos.
7. Inventario de activos de información.
8. Registros de soporte.
9. Registros de mantenimiento.
10. Registros de incidentes.
11. Registros de copias de seguridad.
12. Documentación de sistemas de información.
13. Procedimientos de administración de usuarios.
14. Procedimientos de seguridad.
15. Procedimientos de continuidad.
16. Política de Gobierno Digital de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua.
17. Política de Comunicaciones de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua.
18. Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

12. INDICADORES DE ÉXITO Y SEGUIMIENTO

El documento de referencia contempla como indicador de éxito la ejecución de las actividades programadas del MGGTI.

12.1 Indicadores del PETI

Indicador	Meta	Resultado
Cumplimiento del PETI	100 %	50 %
Ejecución presupuestal TIC	100 %	32 %
Renovación tecnológica	100 %	0 %
Continuidad del servicio TIC	≥99 %	100 %
Atención de incidentes TIC	≥95 %	100 %

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI		Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MA-GTT-MO-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 01
	LA PLATA HUILA		Página No. 28 de 31
PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA			

Estos resultados corresponden al seguimiento del PETI con corte al 30 de junio de 2026.

12.2 Indicadores de Seguridad y Privacidad

Indicador	Meta	Resultado
Cumplimiento de políticas de seguridad	100 %	100 %
Controles de acceso lógico y físico	100 %	100 %

El informe reporta cumplimiento del 100 % en el monitoreo de políticas de seguridad.

12.3 Indicadores de Riesgos de Seguridad

Indicador	Meta	Resultado
Controles implementados y verificados / programados	100 %	100 %
Incidentes atendidos oportunamente / reportados	100 %	100 %
Copias ejecutadas / copias programadas	100 %	100 %

El informe establece que los incidentes reportados fueron gestionados dentro de los tiempos establecidos y que las copias de seguridad fueron ejecutadas conforme a la programación.

12.4 Indicadores de Contingencia

Control	Resultado
Funcionamiento servidor y conexión BD	100 %
Funcionamiento del software institucional	100 %

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MA-GTT-MO-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 01
	LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Página No. 29 de 31

Disponibilidad de servicios tecnológicos	Cumplido
Copias de seguridad	Cumplido
Atención de eventos tecnológicos	Cumplido

Durante el primer semestre no se presentaron contingencias críticas que requirieran la activación total del Plan ni pérdida de información institucional.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Modelo de Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información – MGGTI de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua se realizará con una periodicidad semestral, tomando como referencia la metodología establecida en el documento de referencia y articulando los resultados obtenidos en los diferentes planes institucionales relacionados con la gestión de tecnologías de información, seguridad, riesgos y continuidad.

El seguimiento semestral permitirá verificar el avance de las actividades programadas, el cumplimiento de las metas establecidas, los resultados de los indicadores, las evidencias generadas durante la ejecución y las situaciones que hayan afectado o impedido el cumplimiento de las actividades previstas.

Para este seguimiento se tendrán como principales fuentes de información los informes y soportes correspondientes al:

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Plan Estratégico y Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información.
- Plan de Contingencia de Fallos del Sistema o Pérdida de Datos.
- Política de Seguridad Digital.
- Registros de soporte técnico.
- Registros de mantenimiento.
- Registros de incidentes.
- Registros de copias de seguridad.
- Evidencias de monitoreo de infraestructura.
- Evidencias de capacitación y sensibilización.
- Inventarios tecnológicos y de activos de información.

De esta manera, el seguimiento del MGGTI no constituye un proceso independiente de los demás instrumentos institucionales, sino que **integra y consolida los resultados**

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	Código: MA-GTT-MO-001
		Versión: 01
		Página No. 30 de 31

obtenidos en cada uno de ellos, permitiendo establecer una visión general del estado de la gestión y gobierno de TI de la E.S.E.

El seguimiento deberá considerar tanto los resultados satisfactorios como las situaciones que requieran intervención, permitiendo identificar oportunamente las brechas existentes y establecer acciones de mejora para fortalecer la gestión tecnológica institucional.

14. BIBLIOGRAFÍA

- MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC. Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.
- MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC. Modelo de Gestión y Gobierno de TI – MGGTI.
- República de Colombia. Decreto 1078 de 2015.
- República de Colombia. Decreto 767 de 2022.
- República de Colombia. Ley 1341 de 2009.
- República de Colombia. Ley 1437 de 2011.
- República de Colombia. Ley 1450 de 2011.
- República de Colombia. Ley 1581 de 2012.
- República de Colombia. Ley 1712 de 2014.
- República de Colombia. Ley 2294 de 2023.
- E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.
- E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua. Plan Anual de Seguridad y Privacidad de la Información.
- E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua. Plan Estratégico y Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información.
- E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua. Plan Anual de Contingencia de Fallos del Sistema o Pérdida de Datos.
- E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua. Política de Seguridad Digital.

	MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MGGTI	Fecha: 04/08/2026
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MA-GTT-MO-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 01
	LA PLATA HUILA	Página No. 31 de 31
	PROCESO: GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	

19. REVISIÓN Y APROBACIÓN

VERSIÓN	FECHA	COMENTARIO
01	04/08/2026	Elaboración primera versión en cumplimiento de la dimensión No. 3 gestión con valores para resultados (gobierno digital) MIPG

20. CONTROL DE CAMBIOS

Elaborado por: Nombre: EDWIN FABIAN CASTRO QUINTERO Cargo: Ing. Sistema Agremiado Firma:	Fecha: 22/07/2026
Actualizado por: Nombre: SILVIA DANIELA VALENCIA CARDONA Cargo: Profesional Mercadeo Firma:	Fecha: 29/07/2026
Aprobado por: Nombre: JOSÉ ANTONIO MUÑOZ PAZ Cargo: Gerente Firma:	Fecha: 04/08/2026